



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 17 de mayo de 2013  
203F 80000-UI-184/2013

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el veintiséis de abril del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00025/ISSEMYM/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"A QUIEN CORRESPONDA: NOMBRE: [REDACTED] CLAVE DE ISSEMYM [REDACTED] UNIDAD MEDICA: HUIXQUILUCAN Por este medio solicito de la manera mas atenta, COPIA CERTIFICADA de mi DICTAMEN DE INHABILITACIÓN que me fue expedido en Medicina del Trabajo de Satelite, Naucalpan y que ahora se encuentra ubicada en medicina del trabajo de Tlalnepantla, El dr.Héctor Zenteno Velázquez es el médico que elaboró el dictamen enviado en oficio con No. 203F/39201/HCS DST/150/2012 de fecha 31 de Mayo de 2012.Adjunto documento para una busqueda mas facil y rapida. Y así mismo solicito COPIA CERTIFICADA DE MI EXPEDIENTE CLÍNICO del area de Psiquiatria ubicado en la unidad medica C.M. ECATEPEC con fecha de 07/03/12 Nombre del Medico Dra Sorina Gómez González Jefa de Salud Mental.Adjunto documento para una busqueda mas facil y rapida. También Adjunto como archivo mi credencial del IFE y mi credencial del ISSEMYM con la finalidad de acreditar mi personalidad como titular de la información. Sin mas por el momento le envío un cordial saludo y así mismo agradeciendo la atención que sirva a la presente. ATENTAMENTE [REDACTED]" (SIC).*

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y toda vez que la peticionaria acreditó su personalidad como el titular de la información solicitada, se hace de su conocimiento que se localizó la información requerida en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por lo que no existe impedimento legal para que se le expidan en copias certificadas del dictamen de inhabilitación, así como del expediente clínico localizado en el Centro Médico Ecatepec.

Por otra parte, se informa a la peticionaria que el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, señaló que la entrega de la información que contenga datos personales será gratuita; no obstante, si la persona realiza una nueva solicitud respecto de la misma fuente de datos personales en un periodo



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

menor a doce meses a partir de la última solicitud, los costos por obtener los datos personales no podrán ser superiores a la suma del costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, y del costo del envío. Las cuotas se sujetarán, en su caso, al pago de los derechos establecidos en la legislación correspondiente.

En ningún caso, el pago de derechos deberá exceder el costo de reproducción de la información en el material solicitado y el costo de envío.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través de copias certificadas, se pone a su disposición los documentos descritos en líneas anteriores en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas para lo cual deberá presentarse con la identificación oficial vigente con fotografía mediante la cual acredita su personalidad como titular de la información, asimismo, se hace del conocimiento de la peticionaria que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.P. 0002/ISSEM YM/AD/2013  
EPHI/ARGD/LCM